

Grupo Parlamentario Socialista de Cortes Generales

> Grupo Socialista

Carrera de San Jerónimo, 40 28014 Madrid

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dª SUSANA SUMELZO JORDÁN, diputada por Zaragoza, D. PEDRO CASARES HONTAÑÓN, Diputado por Cantabria, Dª Mª ÁNGELES MARRA DOMÍNGUEZ, diputada por Pontevedra, Dª EVA BRAVO BARCO, Diputada por Cádiz y D. JOSÉ ZARAGOZA ALONSO, diputado por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, de medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 aprobó una Línea de Avales Arrendamiento. Esta medida, desarrollada en la Orden TMA/378-/2020, de 30 de abril del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, contemplaba unas ayudas transitorias de financiación en la modalidad de préstamos avalados y subvencionados por el Estado para que los arrendatarios que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y económica como consecuencia de la expansión del COVID-19, puedan hacer frente a los gastos de alguiler de su vivienda habitual.

Por ello, queremos conocer para la Comunidad Autónoma de Aragón:

- ¿Cuántas personas arrendatarias se han beneficiado de esta medida durante el año 2020? ¿Cuántos han sido los préstamos avalados y subvencionados por el Estado?
- ¿Qué valoración hace el Gobierno de dicha medida?

En el Congreso de los Diputados, a 17 de febrero de 2021

S SUVM (

SUSANA SUMELZO JORDÁN

LA DIPUTADA

Mª ÁNGELES MARRA DOMÍNGUEZ

EL DIPUTADO

PEDRO CASARES HONTAÑÓN

LA DIPUTADA

EVA BRAVO BARCO

EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA JOSÉ ZARAGOZA ALONSO

114-24-67-14-120/pgp